

40 años de
DEMOCRACIA
1983 / 2023



Instructivo para participar en la Feria Provincial 2023

Educación
MINISTERIO



LA PAMPA
Gobierno en Acción

1 Identificación de las propuestas

El Equipo de Gestión identifica el o los trabajos que representarán a la institución en la instancia provincial. Se sugiere tomar como criterio los lineamientos del Documento Base. Se podrán inscribir con hasta **un trabajo por turno**. En el caso de las instituciones de gestión privada y las Escuelas i, que cuentan con más de un nivel educativo, podrán participar con uno por nivel y por turno. Asimismo, aquellas instituciones que en su propuesta educativa ofrezcan tanto secundario orientado como secundario técnico, serán contempladas con un cupo por turno en cada caso.

2 Autorización de participación (previa a la inscripción)

Los Equipos de Gestión deben compartir la o las propuestas a su Coordinación de Nivel y Modalidad, Coordinación Territorial de Escuelas i o Secretaría Técnica, para su aval pedagógico y posterior autorización de participación en la instancia provincial. La misma deberá adjuntarse al formulario de inscripción.

3 Inscripción (29 de mayo al 2 de junio)

Se realiza completando formulario online. Al acceder al [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#) se les solicitará:

- datos formales de la propuesta, de la institución y del equipo docente responsable.
- carga de materiales:
 - 1 Autorización de uso y cesión de imagen y voz.
 - 2 Propuesta didáctica.

- 3 Registro pedagógico.
- 4 Informe de trabajo.
- 5 Autorización de participación de la Coordinación o Secretaría Técnica.

Detalle de materiales a presentar:

- 1 **Autorización de uso y cesión de imagen y voz:** deben incluirse los datos de todas las personas involucradas en la propuesta.
- 2 **Propuesta didáctica:** secuencia didáctica, proyecto, unidad didáctica.
- 3 **Registro pedagógico:** es un documento escrito exclusivamente por la/el docente o el equipo docente con el formato de una narrativa personal. Es importante incluir la **reflexión** sobre el proceso desarrollado, los logros alcanzados, las dificultades transitadas y el impacto en los aprendizajes en relación con:
 - > los propósitos y objetivos planteados en la propuesta de trabajo;
 - > los contenidos / saberes seleccionados;
 - > las actividades diseñadas, las dinámicas de trabajo, la organización del grupo, los tiempos destinados, el uso de recursos, entre otros;
 - > las estrategias docentes implementadas, tipo de intervenciones docentes, ajustes y adecuaciones (por ej. el rastreo de ideas previas, la indagación en relación a lo que desean saber los y las estudiantes, entre otros);
 - > los procesos de aprendizaje desplegados por las y los estudiantes;
 - > los instrumentos y las instancias de evaluación de los aprendizajes. Evaluación sobre el desarrollo de la propuesta;
 - > el rol del equipo de gestión en el acompañamiento a la propuesta.
- 4 **Informe de trabajo:** es un documento que busca construir una idea clara y completa de toda la labor realizada y del trabajo socializado por el equipo a cargo, por lo que se halla en clara concordancia con lo explicitado en la carpeta de campo (material necesario para el encuentro presencial que se especifica dentro del apartado 4, páginas 6 y 7).

Los informes de trabajo deben respetar la siguiente estructura:

 - **Título y subtítulo:** la denominación del trabajo debe ser clara, breve y atractiva. El subtítulo es de carácter opcional.

- **Índice:** numeración ordenada de los apartados del trabajo.
- **Resumen:** descripción sintética de la propuesta. Su extensión no debe exceder las 500 palabras.
- **Introducción:** exposición de antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el trabajo, situación problemática o precisión del problema, objetivos e hipótesis, si hubiere. Debe quedar clara la vinculación con los Diseños Curriculares del año o grado en el área seleccionada y la relación de la propuesta con el Proyecto Educativo Institucional.
- **Desarrollo:** explicación detallada y ordenada del avance de la propuesta en relación con las actividades llevadas a cabo durante la indagación o el rastreo de ideas previas, el diseño de las experiencias, la recolección y elaboración de los datos y los métodos empleados, así como la planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.
- **Resultados obtenidos:** presentación de los resultados (tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como consecuencia de la indagación llevada a cabo; muestra de productos, objetos tecnológicos y funcionamiento). Algunas propuestas pueden prescindir este apartado.
- **Discusión:** estudio e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros, por ejemplo, de trabajos similares. Algunas propuestas pueden prescindir este apartado.
- **Conclusiones:** respuesta al problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Debe redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con la situación que dio origen al proyecto. Pueden incluirse nuevos problemas y/o preguntas que surjan a partir de lo realizado.
- **Bibliografía consultada:** las referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente: apellido y nombre de autora o autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético de apellido de autora o autor. Las referencias de páginas de internet deben incluir el enlace correspondiente y la fecha de su última visualización.
- **Agradecimientos:** eventualmente puede incluirse el reconocimiento del equipo autor a las personas e instituciones que colaboraron con el proyecto.

5 **Autorización de participación de la Coordinación o Secretaría Técnica:** explicitado anteriormente en este documento en el apartado 2 (página 2), donde se advierte la importancia de esta autorización.

4 Participación en Feria Provincial

Para dicha instancia, cada propuesta inscripta participará de una jornada presencial en la sede que le corresponda. La institución recibirá entre el 8 y el 12 de junio la confirmación del lugar, fecha y hora del encuentro. Esta participación se enmarca dentro del Calendario Escolar 2023: Experiencias educativas fuera del ámbito escolar. Sugerimos consultar el Decreto [N° 629/15](#) y la [Resolución ME N° 171/19](#).

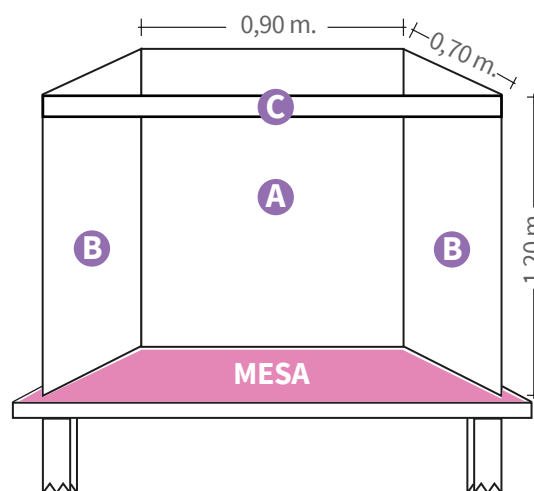
Los proyectos serán presentados por un equipo expositor conformado por hasta dos estudiantes y un docente. En Nivel Inicial se excluye la participación de estudiantes.

La socialización de los trabajos en feria constituye una instancia más de aprendizaje para los y las estudiantes. El equipo expositor al momento de relatar su trabajo, da cuenta del proceso de enseñanza aprendizaje.

1 **Presentación en stand:** todos los trabajos cuentan para la exposición con un stand, provisto por el Ministerio de Educación, donde es posible sintetizar el proceso de enseñanza y aprendizaje con imágenes u otro material didáctico que apoye la exposición oral. Los stands tendrán las siguientes medidas:

- A **Panel posterior:** 0,90 x 1,20 m.
- B **Paneles laterales:** 0,70 x 1,20 m.
- C **Cenefa:** 0,15 x 1,20 m.

El espacio que ocupan los materiales que componen las exhibiciones, aparatos, instrumentos, etc., deberá limitarse a las medidas del stand.



La organización de la feria ofrecerá instalación eléctrica en cada stand. En el caso de ser necesario computadora u otro dispositivo móvil debe proveerlo cada docente.

Para una mejor comunicación de la propuesta les sugerimos consignar la siguiente información en cada uno de los paneles.

TÍTULO DEL TRABAJO • INSTITUCIÓN		
PANEL IZQUIERDO	PANEL CENTRAL	PANEL DERECHO
<ul style="list-style-type: none"> ● Situación problema. ● Objetivos y/o propósitos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo y/o actividades que se llevaron a cabo. ● Metodologías utilizadas. Se pueden incorporar mapas conceptuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Resultados. Actividades de cierre. ● Conclusión. Proyección si hubiera.

Se encuentra prohibido

- La presencia y/o utilización de objetos de vidrio y elementos cortantes de cualquier tipo.
- El uso de combustibles, la realización de experiencias químicas *in situ*, la puesta en marcha de motores de combustión interna, el uso de conductores eléctricos y/o toda otra actividad que pueda provocar incendios, pánico, accidentes o que ponga en peligro a las personas y/o las instalaciones.
- La disección y/o la exposición de animales vivos o muertos y la presentación de cultivos microbiológicos.
- La presencia y/o utilización de líquidos (ni siquiera agua, salvo la de consumo personal), preparados, productos químicos, sustancias tóxicas o sus respectivas muestras.
- El uso de plantas.
- La degustación de ningún tipo de producto (la presencia y/o consumo de alimentos está restringida a los que eventualmente distribuya la organización en carácter de vianda).

2 Carpeta de Campo: es el registro diario de la indagación escolar. De acuerdo a las características de cada nivel se mostrarán recopilaciones de dibujos, textos breves de escritura

ra autónoma, cuadros, fotos, afiches, cuadernos y/o carpetas de actividades, entre otros. También, puede incluirse el registro de lo vivenciado en las salidas escolares y/o interacción con personas que visitan la clase, en el marco de la propuesta.

3 Video: dado que durante la Feria Provincial las y los estudiantes de los trabajos del Nivel Inicial están exceptuados de asistir para la exposición, la comunicación de la propuesta podría enriquecerse con un video que permita visualizar cómo se llevaron adelante las actividades que dieron origen al proyecto. Allí es posible documentar actividades, exploraciones, intercambios, intervenciones docentes, momentos relevantes de la indagación, experiencias directas o salidas y relatos de estudiantes con aspectos significativos de la experiencia y que recuperen los aprendizajes obtenidos. La duración máxima no debe ser mayor a 5 minutos.

En el resto de los Niveles y Modalidades sugerimos ir registrando, en diversos formatos, el desarrollo de la propuesta y la participación en las distintas etapas feriales, dado que los trabajos que nos representen en la Instancia Nacional deberán presentar un video.

¿? ¿Leíste y tenés alguna consulta o inquietud?

☎ 02954 453444 interno 116

✉ acyt@lapampa.edu.ar